



Soca, 05 de marzo de 2026.-

## CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

### ACTA No 6

#### Resolución No 021/2026

VISTO: que es necesario contar con reflectores para la iluminación de diferentes eventos y actividades.

RESULTANDO: que este gasto está previsto en el POA 2026

CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

ATENCIÓN: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

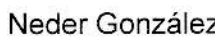
### EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA

#### RESUELVE:

1. Aprobar el gasto de compra de 10 reflectores Led por un monto de \$ 24.190 iva incluido a la empresa Ferraro y Talayer LTDA RUT 110.022.270.012.
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.

  
Jorge Quintana  
Alcalde Municipio Soca

  
Valeria Ottonelli  
Concejal

  
Neder González  
Concejal

  
José Luis Cesare  
Concejal

  
Agustín Cabrera  
Concejal